

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

## RALLY SUDAMERICANO 2026

17 AL 19 DE ABRIL DE 2026

2da. Fecha Campeonato Argentino de Rally 2026

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos y Copilotos

## REGLAMENTO PARTICULAR

# REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

## INDICE

Contenido	Página
<b>1. Introducción</b>	VI
1.1 Rally Sudamericano 2026	
1.2 Superficie de la Ruta	
1.3 Distancia Total de PE y del Itinerario	
1.4 Graduación de las Competencias	
<b>2. Organización</b>	VI
2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido	
2.2 Nombre del Organizador	
2.3 Direcciones y datos de contacto	
2.4 Comité de Honor	
2.5 Comité Organizador	
2.6 Comisarios de la Prueba	
2.7 Delegados	
2.8 Representantes de Entidades	
2.9 Oficiales del Rally	
2.10 Ubicación y datos de los Cuarteles Generales del Rally	
2.11 Ubicación del tablero general de información	
<b>3. Programa</b>	IX
<b>4. Inscripciones</b>	XII
4.1 Apertura de inscripciones	
4.2 Fecha de cierre de inscripciones	

# REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

4.3	Procedimiento de inscripción	
4.4	Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5	Autos admitidos	
4.6	Cobertura médica	
<b>5. Seguro</b>		<b>XIII</b>
5.1	Descripción de la cobertura de seguro	
<b>6. Publicidad e Identificaciones</b>		<b>XIII</b>
6.1	Placas de Rally y números de competición	
6.2	Publicidad del Organizador	
6.3	Gráficas del Organizador	
<b>7. Neumáticos</b>		<b>XIV</b>
7.1	Provisión	
<b>8. Combustible</b>		<b>XIV</b>
<b>9. Reconocimiento</b>		<b>XV</b>
9.1	Procedimiento de registro	
9.2	Obligaciones	
9.3	Restricciones	
9.4	Instalación del Sistema de Control de Velocidad / GPS	
9.5	Sanciones	
<b>10. Verificación Administrativa</b>		<b>XVI</b>
10.1	Documentos a ser presentados	
10.2	Horarios y ubicación	

# REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

## 11. Verificación Técnica, Sellado y Marcado

XVII

- 11.1 Lugar y horarios
- 11.2 Barreros
- 11.3 Ventanillas polarizadas
- 11.4 Equipamiento de seguridad para los pilotos
- 11.5 Nivel de ruido
- 11.6 Preparación de motores para sellado del bloque del motor
- 11.7 Abandonos en la etapa 2
- 11.8 Quita protector de carter
- 11.9 Accesorios de seguridad
- 11.10 Precintado y marcado
- 11.11 Cámara a bordo
- 11.12 Protección delantera

## 12. Otros Procedimientos

XIX

- 12.1 Shakedown
- 12.2 Largada promocional
- 12.3 Largada efectiva
- 12.4 Sistema de largada en tramos cronometrados
- 12.5 Orden de largada e intervalos
- 12.6 Procedimiento de llegada - Final del Rally
- 12.7 Controles horarios permitidos presentar con adelanto
- 12.8 Hora oficial
- 12.9 Parque de Servicios. Ubicación y restricciones

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

12.10	Parque Cerrado entre Etapas. Ubicación	
12.11	Re largada luego del abandono en la etapa 1	
12.12	Power Stage	
12.13	Chicanas y desvíos	
12.14	Sistema SIRIUS - GPS	
<b>13. Premios</b>		<b>XXII</b>
13.1	Listado de copas	
<b>14. Verificación técnica final - Protestas</b>		<b>XXII</b>
14.1	Verificación técnica final	
14.2	Montos de las protestas	
14.3	Montos de las apelaciones	
<b>Anexo 1</b>	Itinerario y mapas	<b>XXIV</b>
<b>Anexo 2</b>	Cronograma de Reconocimiento	<b>XXVIII</b>
<b>Anexo 3</b>	Nombre y fotos de los Oficiales Encargados de Relaciones con los Concurrentes	<b>XXXIX</b>
<b>Anexo 4</b>	Números de Competición y Publicidad	<b>XXX</b>
<b>Anexo 5</b>	Requerimiento de Seguridad de los competidores	<b>XXXI</b>
<b>Anexo 6</b>	Formulario de Abandono	<b>XXXIII</b>

# REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

## 1. INTRODUCCION

- 1.1 El Rally Sudamericano 2026** se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2026 y sus anexos, y este Reglamento Particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas/os mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el Organizador o por los Comisarios).

El Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales FIA está disponible en:

[www.fia.com](http://www.fia.com)

El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2026 está disponible en:

[www.cdaaca.org.ar](http://www.cdaaca.org.ar) y en [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 1.2 Superficie de la Ruta

El Rally será disputado sobre tierra y ripio

### 1.3 Distancia total de PE y del itinerario

Distancia de PE: 175,54 kms.

Distancia Total: 529,62 kms.

### 1.4 Graduación de la Competencia

Graduación 2

## 2. ORGANIZACION

### 2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases  
Campeonato Argentino de Rally para Copilotos por clases  
RC2 Copa (Rally Argentino)  
Copa Toyota

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### 2.2 Nombre del Organizador

Municipalidad de Mina Clavero  
Asociación Civil Rally Argentino

### 2.3 Dirección y datos de contacto

En Buenos Aires

**Automóvil Club Argentino**  
Avda. del Libertador 1850  
1425 - Buenos Aires - Argentina  
Tel: +54 11 4808 4138  
E-mail: cdarally@aca.org.ar

En Córdoba

**Asociación Civil Rally Argentino**  
RN 9 – Polo 52 – Mza. 01 Lote 01  
5000 – Córdoba  
E-mail: inscripciones@rallyargentino.com  
www.rallyargentino.com

Secretaría de ACRA  
durante la prueba

Oficina móvil - RN34 esq. General Paz al 1500  
Tel: +54 9 351 2310900  
E-mail: inscripciones@rallyargentino.com  
www.rallyargentino.com

### 2.4 Comité de Honor

Intendente de Mina Clavero

Dr. Luis Leandro Quiroga

### 2.5 Comité Organizador

Intendente de Mina Clavero  
Presidente de ACRA

Dr. Luis Leandro Quiroga  
Sr. Fernando Scarlatta

### 2.6 Comisarios de la Prueba

Miembros

Srta. Valeria Mariani  
Sr. Nelson Sicilia

### 2.7 Delegados

Técnicos

Sr. Juan Casajus  
Sr. Nicolás Caputo

Administrativo

Sr. Orlando Merolla

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### 2.8 Representantes de Entidades

Asociación Civil Rally Argentino Sr. Fernando Scarlatta (ARG)

### 2.9 Oficiales del Rally

Director de la Prueba	Sr. Sergio Rivero
Director de la Prueba adjunto	Sr. Juan Manuel Arce
Secretario del Rally	Sr. Claudio Caeran
Responsable de Libro de Ruta	A designar
Responsable de Resultados Rally Arg.	Sr. Martín Sabbatini
Responsables de Seguridad	Sr. Jorge Cáceres
	Sr. Daniel Castro
Responsables de la Sanidad	Dr. Hugo Gallo
Encargado de Relaciones con los Concurrentes	Sr. Claudio Caeran
Responsable del Parque de Servicios	Sr. Richard Kember
Responsable de comunicaciones	Sr. Roque Olmedo
Responsable Auto 000	Sr. Miguel Fontana
Responsable Auto 00	Sr. Agustín Barrandeguy
Responsable Auto 0	Sr. Gustavo Duarte
Responsable Barrido	Sr. Martín Barrionuevo
Responsable Prensa Rally Argentino	Srta. Violeta Pino Tannuré

### 2.10 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales

Predio Parque de Servicios – RP34 y RP14 – Mina Clavero

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### 2.11 Ubicación del Tablero General de Información

Durante el evento, la comunicación individual y general entre todos los Oficiales del Rally (Control de Rally / Dirección de la Prueba, Secretaría del Rally, Relaciones con los Concurrentes, Comisarios, Personal Técnico, etc.) y los competidores / miembros de las tripulaciones, se realizará a través de la Aplicación "Sportity App".

Según lo dispuesto en el Art. 11.9.4 del CDI de la FIA 2025, el tablero oficial de anuncios será el tablero de anuncios digital disponible en Sportity App, y publicado también en el sitio web del evento en [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

No habrá tablero oficial físico.

Todos los competidores serán informados únicamente por notificaciones de Sportity sobre la publicación de cualquier documento en el Tablero Digital de Anuncios.

La aplicación Sportity se puede descargar para dispositivos IOS en AppStore y para dispositivos Android en Google Play.



## 3. PROGRAMA

FECHA	HORARIO	EVENTO
Sábado 28 de Marzo	13:00 hs.	Apertura de Inscripciones Conforme Art. 4.3 R.P.P. Publicación de Reglamento Particular de la Prueba Apertura Tablero Oficial de Información
Viernes 10 de Abril	20:00 hs.	Cierre de Inscripciones

## REGLAMENTO PARTICULAR



### 17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

Lunes 13 de Abril	20:00 hs.	Publicación Listado de Inscriptos
Martes 14 de Abril	8:00 hs.	Apertura Parque de Servicios RP34 y RP14, Mina Clavero
Miércoles 15 de Abril	14:00 a 17:00 hs.	Pruebas Comunitarias Pozo del Algarrobo – Ciénaga de Allende
Jueves 16 de Abril	8:00 a 10:00 hs.	Verificación Administrativa, entrega de Libros de ruta, material de reconocimiento y equipos Sirius Carpa de Rally Argentino – RP34 – Mina Clavero
	10:00 a 19:00 hs.	Período de Reconocimientos de Rutas Anexo 2
	13:00 a 21:00 hs.	Verificación Técnica Previa Taller Fredy – Avda. San Martín entre Villa de Soto y La Calera - Mina Clavero
		Los horarios por Equipos se informarán por Comunicado, al finalizar las Inscripciones
		El Sellado de Pop OFF se realizará en lugar y horario a definir por los Comisarios Técnicos, quienes comunicarán a los Equipos
	19:30 hs.	Fotografía grupal de tripulaciones (Obligatoria) Lugar a definir
	20:30 hs.	Reunión de Seguridad Centro Cultural Comechingones – Int. Mario Jouis 1451 - Mina Clavero (Asistencia no obligatoria para tripulaciones)
Viernes 17 de Abril	7:00 a 10:00 hs.	Período de Reconocimientos de Rutas Anexo 2
	8:00 a 9:00 hs.	Verificación Técnica Previa (Autos observados) Parque de Servicios RP34 y RP14, Mina Clavero
	10:00 a 13:00 hs.	Shakedown Burródromo de Mina Clavero Máximo 3 pasadas cronometradas

## REGLAMENTO PARTICULAR



### 17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

	10:00 a 11:30 hs.	Clases: RC5, RC3, RC4
	11:30 a 13:00 hs.	Clases: RC2, Copa Toyota, RC MR
	18:00 hs.	Publicación de tripulaciones habilitadas para largar Orden de Largada Día 1 Sección 1 Tablero Oficial de Anuncios
	18:30 a 19:30 hs.	Ingreso Parque de Largada Promocional Eva Perón y Costanera
	20:00 hs.	Rampa de Largada Promocional Casino de Mina Clavero
Sábado 18 de Abril	8:00 hs.	Inicio Etapa 1 - Salida 1º Auto - CHO Salida Parque de Servicios
	17:21 hs.	Ingreso 1º Auto a Reagrupamiento Nocturno Parque Cerrado – CH7E Club Obras Sanitarias – Cruz del Eje esquina Olmos
	18:30 hs.	Publicación Orden de Largada Etapa 2 - Sección 3 Tablero Oficial de Anuncios
Domingo 19 de Abril	7:20 hs.	Inicio Etapa 2 - Salida 1º Auto de Reagrupamiento Nocturno – Parque Cerrado – CH7F
	15:03 hs.	Ingreso 1º Auto a Parque Cerrado Final – CH13A Eva Perón y Costanera
	16:00 hs.	Inicio Ceremonia de Premiación Casino de Mina Clavero
	16:30 hs.	Verificación Técnica Final  Taller Fredy – Avda. San Martín entre Villa de Soto y La Calera - Mina Clavero
	17:00 hs.	Publicación de Clasificación Provisoria Tablero Oficial de Anuncios
	17:00 hs.	Horario límite para devolución de kit de instalación y Equipos Sirius Secretaría de la Prueba

# REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

## 4. INSCRIPCIONES

### 4.1 Apertura de Inscripciones

La apertura de las inscripciones se producirá el Sábado 28 de Marzo de 2026 a las 13:00 hs.

### 4.2 Fecha de cierre de inscripciones

Las inscripciones para ambos campeonatos cierran el Viernes 10 de Abril de 2026 a las 20:00 hs.

### 4.3 Procedimiento de Inscripción

Se aplica el formato de inscripción y pagos online de la siguiente manera:  
En el link <https://inscripción.rallyargentino.com/> quienes pretendan ser parte de la competencia podrán:

- 1- Abonar los derechos de inscripción del evento de acuerdo a la clase que desee participar (Valor a definir por ACRA).
- 2- Completar de forma obligatoria todos los ítems de la planilla para luego recibir información oficial de la competencia.

Los derechos de inscripción podrán ser abonados además en la Verificación Administrativa.  
Ante cualquier consulta sírvase comunicarse con: Claudio Caeran +54 9 351 2310900

### 4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

En el Rally Sudamericano 2026 no se considera un número máximo de inscriptos.

### 4.5 Autos admitidos Campeonato Argentino

Se encuentran habilitados todos los grupos y clases mencionados en el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2026 (Art. 12.1).

La lista de inscriptos aceptada por los organizadores y aprobada por CDA será publicada el día Lunes 13 de Abril de 2026 a las 20:00 hs.

### 4.6 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes.

El valor de la cobertura por tripulación es de \$ 300.000.- (Pesos trescientos mil). Dicho importe deberá ser abonado al momento de la Verificación Administrativa.

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### 5. SEGURO

#### 5.1 Descripción de la cobertura de seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima de seguro, en vigencia del 17 al 19 de Abril de 2026, que cubre lo siguiente:

1. Incendio: Mientras se encuentren en el Parque de Servicios o el Parque Cerrado los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, según el vehículo y hasta \$ 371.000.000 (Pesos trescientos setenta y un millones).
2. Responsabilidad Civil Espectadores: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados.
  - Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 121.000.000 (Pesos ciento veintinueve millones) cada una y \$ 310.000.000 (Pesos trescientos diez millones) por acontecimiento.
  - Daños a cosas de terceros (Daños materiales) hasta \$ 91.000.000 (Pesos noventa y un millones).
3. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de las leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
4. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales de identificación "ASISTENCIA" o "EQUIPO" emitidas por el organizador. Por lo tanto, no están cubiertos por la póliza de seguro de Rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios. Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

### 6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACION

#### 6.1 Placas de rally y números de competición.

Conforme Artículos 26 al 29 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2026. En el Campeonato Argentino tanto los números como las publicidades se mantendrán

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

durante todo el Campeonato 2026, por lo que no deberán ser removidos luego de cada competencia.

### 6.2 Publicidad del Organizador

Conforme al Artículo 29.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2026, se deja constancia en el presente R.P.P. que todo auto de competición que participe en la presente fecha deberá tener colocados 4 stickers del Main Sponsor (Pirelli) en las punteras de ambos paragolpes, según se referencia en el Anexo 3. Los mismos serán provistos por ACRA. En caso de necesitar cambiar los paragolpes, es responsabilidad de la tripulación y/o equipo solicitar la reposición de dichas publicidades.

### 6.3 Gráficas del Organizador

Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.

## 7. NEUMATICOS

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones de los Reglamentos Deportivos.

La modificación intencional del diseño del neumático está estrictamente prohibida.

Todos los neumáticos utilizados durante el rally deben cumplir con el Art. 13 de los Reglamentos Deportivos.

Las cubiertas podrán ser marcadas por los oficiales técnicos a las salidas de los Parques de Servicio y verificadas posteriormente. Cualquier discrepancia detectada entre ambos controles será reportada a los Comisarios Deportivos quienes podrán a su criterio aplicar una penalización.

### 7.1 Provisión

Según el Art. 14 del Reglamento Deportivo 2026: Los neumáticos a utilizar en todas las categorías que participan en las pruebas del Campeonato Argentino de Rally (incluyendo Shakedown y Pruebas Especiales) serán provistos en forma exclusiva por la Asociación Civil Rally Argentino o quien ellos definan: Los neumáticos serán provistos por **Barein GP**.

## 8. COMBUSTIBLE

El combustible debe cumplir con las indicaciones del CDI FIA 2026, Anexo J, Art. 252.9.

## REGLAMENTO PARTICULAR



### 17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones descriptas en el Art. 61 de los Reglamentos Deportivos de los Campeonatos Regionales FIA y del Campeonato Argentino.

Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta.

El combustible para todas las tripulaciones que participan de la prueba debe ser provisto por **Surti Rally**, proveedor de ACRA. Teléfono de contacto: +54 9 3564 206679

Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicios, salvo el caso especificado en el Art. 58 del Reglamento Deportivo.

## 9. RECONOCIMIENTO

### 9.1 Procedimiento de registro

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deberán haberse inscripto para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

### 9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta para todas las tripulaciones se realizará los días Jueves 16 de 10:00 A 19:00 hs. y Viernes 17 de Abril de 7:00 a 10:00 hs. y deberá ajustarse al Cronograma de Reconocimientos - Anexo 2.

El vehículo de reconocimiento debe llevar adherido en el parabrisas una calco triangular de 20 cms. de lado con el número del auto de competición que será provisto al momento de la entrega del Libro de Ruta, el día y horario establecido en el punto 3.

El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales.

A efectos del registro las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

### 9.3 Restricciones

Se establece un máximo de dos pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor.

## REGLAMENTO PARTICULAR



### 17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos. Todos los competidores deben tener en cuenta que puede haber controles del organizador y/o policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones.

Bajo ninguna circunstancia, las tripulaciones podrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado. **Inclusive haciendo marcha atrás en los reconocimientos solo lo podrán hacer a efecto de dar vuelta a la dirección del itinerario del rally.**

#### 9.4 Instalación del Sistema de Control de Velocidad / GPS

Todos los equipos deben instalar para los reconocimientos el sistema SIRIUS proporcionado por el proveedor Spectra Technology aprobado por la FIA. Lista Técnica Nº 98.

#### 9.5 Sanciones

Para todos los participantes, durante el desarrollo de la competencia y desde los reconocimientos, es obligatorio el uso del sistema de geo localización SIRIUS, para complementar la seguridad durante la misma, las tripulaciones que durante los reconocimientos incurran en alguna falta a las velocidades máximas establecidas por reglamento, o en la correcta utilización del sistema y avisos que deben ser emitidos o respetados por el sistema, podrán ser sancionadas.

Durante los días de Reconocimiento, el sistema Sirius debe permanecer conectado desde el horario de inicio y hasta el horario de finalización establecido en el presente R.P.P.

Por exceso de velocidad se aplicarán las sanciones indicadas en el Art. 34.2.2 del Reglamento Deportivo 2026.

Otras infracciones referidas a los reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las sanciones consignadas en los Art. 12.2 y 12.3 del CDI.

## 10. VERIFICACION ADMINISTRATIVA

#### 10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

- \* Licencia de concurrente
- \* Licencia deportiva/licencia de conducir/pasaporte o documento de los pilotos y copilotos

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

- \* Licencia médica (Autorizada por CDA)
- \* Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI
- \* Información consignada en el formulario de la inscripción

### 10.2 Horarios y ubicación

Jueves 16 de Abril de 2026 de 8:00 a 10:00 hs.

Los participantes deben cumplir con las verificaciones administrativas antes de presentarse a las verificaciones técnicas. Durante las verificaciones administrativas se entregarán las placas de Rally y los números de competición, en caso de ser necesarios. Ver Anexo 3.

Ubicación: Parque de servicios – Carpa de Rally Argentino

## 11. VERIFICACION TECNICA, SELLADO Y MARCADO

### 11.1 Lugar y horarios

Se realizará en el Taller Fredy (Avda. San Martín entre Villa de Soto y La Calera – Mina Clavero). Se llevará a cabo el Jueves 16 de Abril de 2026 de 13:00 hs. a 21:00 hs. Los horarios de presentación de los equipos serán indicados en un Comunicado que emitirá el Director de la Prueba, luego del cierre de inscripciones. Los vehículos deben presentarse a estas Verificaciones con los números de competición y publicidad colocados. El control y sellado de válvulas Pop Off para autos de la clase RC2 se llevará a cabo en día y horario a informar por los Comisarios Técnicos, quienes comunicarán a los equipos.

### 11.2 Barreros

En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J el uso de barreros es obligatorio.

### 11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, luneta trasera y ventanas laterales traseras, está autorizado.

### 11.4 Equipamiento de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA - Capítulo III y Anexo 4 de este Reglamento Particular) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo el evento.

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### 11.5 Nivel de ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB (A).

### 11.6 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó.

### 11.7 Abandonos en la etapa 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en la etapa 1, y abandonado la prueba en la etapa 2 deberán poner a disposición de las autoridades sus coches por si estas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.

### 11.8 Quita de protector de carter

Todos los vehículos deben tener sus protectores de carter (chapón) sacado para facilitar el sellado de cajas de cambios y diferenciales, manteniendo el mismo en el vehículo a fines del pesaje.

### 11.9 Accesorios de seguridad

Cada auto de competencia llevará un cartel con la señal "SOS" en rojo y en el reverso una señal "OK" en verde, que mida por lo menos 42 cms. x 29,7 cms. (A3). El letrero debe colocarse en el automóvil y ser de fácil acceso para ambos tripulantes.

Además, cada vehículo de competición debe estar equipado con un triángulo reflectante.

Se debe llevar dos cortadores de cinturón a bordo, que deben ser también de fácil acceso para el piloto y copiloto cuando estén sentados en sus butacas con sus arneses abrochados (Anexo J del Código Deportivo Internacional - Art. 253.6.1)

### 11.10 Precintado y Marcado

Después de las Verificaciones Técnicas previas al Rally, cualquier cambio de componente Precintado, debe ser notificado por el competidor a los Delegados Técnicos. Esta notificación debe recibirse antes del cambio de la parte o el conjunto.

### 11.11 Cámara a bordo

La fijación de la cámara grabadora debe cumplir con el Anexo J del CDI de la FIA 2026 según Art. 253.2.

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### 11.12 Protección delantera

El uso de protección delantera, en conformidad con el Art. 900-e2, del Art. 261 del Anexo J (Rally2), está autorizado.

## 12. OTROS PROCEDIMIENTOS

### 12.1 Shakedown

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el Viernes 17 de Abril de 2026 a partir de las 10:00 hs., conforme Art. 36 de los Reglamentos Deportivos de ambos Campeonatos. Se establece un máximo de 3 pasadas cronometradas por vehículo. Para poder realizar el Shakedown, las tripulaciones deben tener visible en el parabrisas de sus autos, el adhesivo OK que demuestra haber cumplido con la Verificación Administrativa y Verificación Técnica Previa. Se deberán respetar los horarios por Clases según lo indicado en el Art. 3 del presente R.P.P.

### 12.2 Largada promocional

El día Viernes 17 de Abril de 2026 se llevará a cabo la largada promocional del rally, en la rampa de largada ubicada frente al Casino de Mina Clavero. Los autos se presentarán en el Parque de Largada a partir de las 18:30 hs. y podrán ser ingresados por un miembro del equipo. El horario de cierre del Parque será a las 19:30 hs. La partida de la primer tripulación desde la rampa tendrá lugar a las 20:00 hs.

### 12.3 Largada efectiva

La largada efectiva de la prueba se producirá desde el Parque de Servicios en el CH0.

### 12.4 Sistema de largada en tramos cronometrados

La largada en los tramos cronometrados será dada mediante un sistema electrónico de cuenta regresiva. La cuenta regresiva se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el equipo desde su posición de salida.

Una fotocélula situada a 50 cms. de la línea de largada detectará las falsas largadas.

### 12.5 Orden de largada e intervalos

Será de aplicación el Art. 41 del Reglamento Deportivo.

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### 12.6 Procedimiento de llegada - Final del rally

El rally terminará en el control horario CH13A donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado.

Una vez que hayan arribado el total de los vehículos se procederá a la ceremonia de premiación.

Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción. El procedimiento de la verificación técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 14.1 de este reglamento.

Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo. Los autos que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a su liberación.

### 12.7 Controles horarios permitidos presentar con adelanto

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en los CH7E y CH13A.

### 12.8 Hora oficial

La hora de uso en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

### 12.9 Parque de Servicios. Ubicación y restricciones

El Parque de Servicios estará en la ciudad de Mina Clavero, intersección de las RP14 y RP34. Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del organizador. Podrán ingresar también los vehículos de las autoridades de la prueba y ACRA. No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados.

### 12.10 Parque Cerrado entre Etapas. Ubicación

El Parque Cerrado entre Etapas (Reagrupamiento nocturno) estará ubicado en el predio del Club Social Obras Sanitarias, cito en Cruz del Eje esquina Omos – Mina Clavero.

### 12.11 Re largada luego del abandono en la etapa 1

Las tripulaciones que se hayan retirado de la prueba durante la Etapa 1 podrán continuar la competencia luego del reagrupamiento nocturno.

Serán de aplicación los Art. 54 y 55 de ambos Reglamentos Deportivos.

## REGLAMENTO PARTICULAR



### 17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

El formulario de Abandono Definitivo se encuentra incluido en el Libro de Ruta y deberá ser presentado en caso de abandono en la Secretaría de la Prueba antes de las 18:00 hs. del día Sábado 18 de Abril de 2026.

#### 12.12 Power Stage

La Prueba Especial 13, Giulio Cesare – Mina Clavero (II), será disputada con la condición de Power Stage.

Será de aplicación el Art. 50 del Reglamento Deportivo.

#### 12.13 Chicanas y desvíos

Las chicanas y desvíos de caminos estarán marcadas según su dirección en el Libro de Rutas. Para la construcción de las chicanas se tendrá en cuenta lo indicado en el Anexo III del Reglamento Deportivo 2026. Ningún elemento formante de éstas podrá ser movido o derribado por el vehículo, las sanciones a aplicar tendrán como referencia las expresadas por el Art. 53.6 del Reglamento Deportivo 2026. Los Comisarios Deportivos podrán aplicar a su criterio modificaciones a estas sanciones según cada caso particular.

#### 12.14 Sistema SIRIUS - GPS

El Sistema GPS será utilizado durante los reconocimientos y la competencia las tripulaciones deberán atenerse a las instrucciones de los Manuales de instalación y uso del Sistema de Seguimiento SIRIUS, los cuáles están disponibles en la página de Rally Argentino:

<https://rallyargentino.com/documentos/SIRIUSRally-Manualdeinstalacion.pdf>  
<https://rallyargentino.com/documentos/SIRIUSRally-ManualdeUsuario.pdf>

y en la página de la CDA:

<https://www.cdaaca.org.ar/Reglamentos.aspx?Cald=7>

y en la Sportity App.

Estas instrucciones deben ser consideradas como parte integral de este Reglamento Particular.

Es responsabilidad de las tripulaciones mantener el equipo en funcionamiento, desde la hora de inicio hasta la hora de finalización de reconocimientos, publicadas en el presente R.P.P. Si por alguna razón se detecta que el equipo es desconectado por alguna tripulación la misma podrá ser sancionada por los Comisarios Deportivos. Si por alguna razón se comprueba el uso de manera negligente del sistema SIRIUS por parte de alguna tripulación, la actitud mencionada, será sancionada por los Comisarios Deportivos.

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

El dispositivo Sirius debe estar colocado en línea de visión de alguna de las cámaras On Board.

La entrega de equipos, kits de instalación provistos por la organización y la hora límite para su devolución, están indicadas en el Art. 3 – Programa.

Contacto de SIRIUS:

Sr. Ramiro Capeans

Tel.: +54 9 11 50210338

### 13. PREMIOS

#### 13.1 Listado de copas

Se entregarán premios (1 trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

##### Clasificación por clases

1º al 3º puesto

##### RC2 Copa

1º al 3º puesto

##### Copa Toyota

1º al 3º puesto

##### Premio Pirelli

A la tripulación ganadora del Power Stage en la clase RC3

##### Premios Hamilton

A la tripulación y al equipo ganadores de cada clase

El organizador se reserva el derecho de entregar premios adicionales.

### 14. VERIFICACION TECNICA FINAL - PROTESTAS

#### 14.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en el Taller Fredy (Avda. San Martín entre Villa de Soto y La Calera – Mina Clavero). Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente, así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### 14.2 Aranceles para formular una protesta

Campeonato Argentino: \$ 911.000.-

El importe de los derechos de reclamación debe abonarse en efectivo o mediante transferencia bancaria. Si el depósito se realiza mediante transferencia bancaria, debe ir acompañado de un comprobante de pago. De no ser así, o si los Comisarios consideran que el comprobante de pago no es satisfactorio, no será admisible.

Los datos de la cuenta bancaria son: Solicitar información al Delegado Administrativo de CDA.

### 14.3 Monto de la apelación

Monto de la apelación Campeonato Argentino ante la CDA del ACA: \$ 911.000.-

Todas las reclamaciones y/o apelaciones deben presentarse de acuerdo con los Art.13 y 15 del Código Deportivo Internacional y, cuando corresponda, con los Reglamentos Disciplinarios de la FIA.

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### ANEXO 1. ITINERARIO Y MAPAS

#### SHAKEDOWN

INICIO (Shakedown)		VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026				
CH-PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	1º Auto
	SP MINA CLAVERO - Parque de Servicios - SALIDA					
	SH		2,59	2,59		
	SH SHAKEDOWN - BURRODROMO	1,84				10:00
	SP MINA CLAVERO - Parque de Servicios - INGRESO		1,45	3,29		
	Totales Shakedown	1,84	4,04	5,88		

# REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

## CRONOGRAMA DIA 1

SABADO 18 DE ABRIL DE 2026						
CH-PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	1º Auto
<b>INICIO (Sección 1)</b>						
0	MINA CLAVERO - Parque de Servicios - <b>SALIDA</b>					08:00
RZ	MINA CLAVERO - ESTACION GNC					
1	Km hasta siguiente reabastecimiento	0,00	32,00	32,00		
RZ	ALTO GRANDE					
2	Km hasta siguiente reabastecimiento	24,83	41,39	66,22		
1			64,64	64,64	01:15	09:15
PE1	TALA CAÑADA - RIO JAIME (I)	12,41				09:18
2			1,54	13,95	00:25	09:43
PE2	EL CRUCE - AMBUL (I)	12,42				09:46
RZ	ALTO GRANDE					
3	Km hasta siguiente reabastecimiento	19,57	20,26	39,83		
3			15,77	28,19	00:35	10:21
PE3	EL MIRADOR - CUESTA DE SAN LUIS (I)	19,57				10:24
3A	MINA CLAVERO - Parque Cerrado / Flexi - <b>INGRESO</b>		11,27	30,84	00:45	11:09
				FLEXI SERVICE	MAX:	00:25
3B	MINA CLAVERO - Parque Cerrado - <b>SALIDA</b> / P. Servicio - <b>INGRESO</b>					11:09
				FLEXI SERVICE A - MINA CLAVERO		00:40
3C	MINA CLAVERO - P. Servicio - <b>SALIDA</b> / Reagrupamiento - <b>INGRESO</b>					11:49
				REAGRUPAMIENTO	MAX:	00:40

SECCION 1

SABADO 18 DE ABRIL DE 2026						
CH-PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	1º Auto
<b>INICIO (Sección 2)</b>						
3D	MINA CLAVERO - Reagrupamiento - <b>SALIDA</b>					12:29
RZ	MINA CLAVERO - ESTACION GNC					
4	Km hasta siguiente reabastecimiento	0,00	32,00	32,00		
RZ	ALTO GRANDE					
5	Km hasta siguiente reabastecimiento	24,83	41,39	66,22		
4			64,64	64,64	01:15	13:44
PE4	TALA CAÑADA - RIO JAIME (II)	12,41				13:47
5			1,54	13,95	00:25	14:12
PE5	EL CRUCE - AMBUL (II)	12,42				14:15
RZ	ALTO GRANDE					
6	Km hasta siguiente reabastecimiento	23,87	23,39	47,26		
6			15,77	28,19	00:35	14:50
PE6	EL MIRADOR - CUESTA DE SAN LUIS (II)	19,57				14:53
7			10,38	29,95	00:45	15:38
PE7	NIDO DEL AGUILA - AERÓDROMO (I)	4,30				15:41
7A	MINA CLAVERO - Zona Técnica - <b>INGRESO</b>		4,19	8,49	00:20	16:01
7B	MINA CLAVERO - Parque Cerrado / Flexi - <b>INGRESO</b>				00:10	16:11
				FLEXI SERVICE	MAX:	00:45
7C	MINA CLAVERO - Parque Cerrado - <b>SALIDA</b> / P. Servicio - <b>INGRESO</b>					16:11
				FLEXI SERVICE B - MINA CLAVERO		01:00
7D	MINA CLAVERO - P. Servicio - <b>SALIDA</b>	48,70	96,52	145,22		17:11
7E	MINA CLAVERO - P. Cerrado - <b>INGRESO</b>			0,50	00:10	17:21
CH7E NO PENALIZA ADELANTO						
Totales Sábado		93,10	189,74	282,84		

SECCION 2

# REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

## CRONOGRAMA DIA 2

INICIO (Sección 3)		DOMINGO 19 DE ABRIL DE 2026				
CH-PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	1º Auto
7F	MINA CLAVERO - Parque Cerrado - SALIDA					07:20
7G	MINA CLAVERO - Parque de Servicios - INGRESO		0,81	0,81	00:10	07:30
	FLEXI SERVICE C - MINA CLAVERO	0,00	0,81	0,81	00:25	
7H	MINA CLAVERO - Parque de Servicios - SALIDA					07:55
RZ	MINA CLAVERO - ESTACION GNC					
7	Km hasta siguiente reabastecimiento	41,22	29,89	71,11		
8			17,38	17,38	00:35	08:30
PE8	EL FARO - SAN JOSE (I)	12,98				08:33
9			12,03	25,01	00:30	09:03
PE9	CIENAGA DE ALLENDE - MINA CLAVERO (I)	8,91				09:06
RZ	MINA CLAVERO - ESTACION GNC					
8	Km hasta siguiente reabastecimiento	19,33	53,02	72,35		
10			42,79	51,70	01:00	10:06
PE10	GIULIO CESARE - MINA CLAVERO (I)	19,33				10:09
10A	MINA CLAVERO - Parque Cerrado / Flexi - INGRESO		10,23	29,56	00:40	10:49
	FLEXI SERVICE			MAX:	00:25	
10B	MINA CLAVERO - Parque Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO					10:49
	FLEXI SERVICE D - MINA CLAVERO	41,22	82,43	123,65	00:40	
10C	MINA CLAVERO - P. Servicio - SALIDA / Reagrupamiento - INGRESO					11:29
	REAGRUPAMIENTO			MAX:	00:40	

SECCION 3

INICIO (Sección 4)		DOMINGO 19 DE ABRIL DE 2026				
CH-PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	1º Auto
10D	MINA CLAVERO - Reagrupamiento - SALIDA					12:09
RZ	MINA CLAVERO - ESTACION GNC					
9	Km hasta siguiente reabastecimiento	41,22	29,89	71,11		
11			17,38	17,38	00:35	12:44
PE11	EL FARO - SAN JOSE (II)	12,98				12:47
12			12,03	25,01	00:30	13:17
PE12	CIENAGA DE ALLENDE - MINA CLAVERO (II)	8,91				13:20
RZ	MINA CLAVERO - ESTACION GNC					
10	Km hasta siguiente reabastecimiento	19,33	53,02	72,35		
13			42,79	51,70	01:00	14:20
PE13	GIULIO CESARE - MINA CLAVERO (II) (POWER STAGE)	19,33				14:23
13A	MINA CLAVERO - Parque Cerrado - INGRESO		9,71	29,04	00:40	15:03
	CH13A NO PENALIZA ADELANTO					
	Totales Domingo	82,44	164,34	246,78		

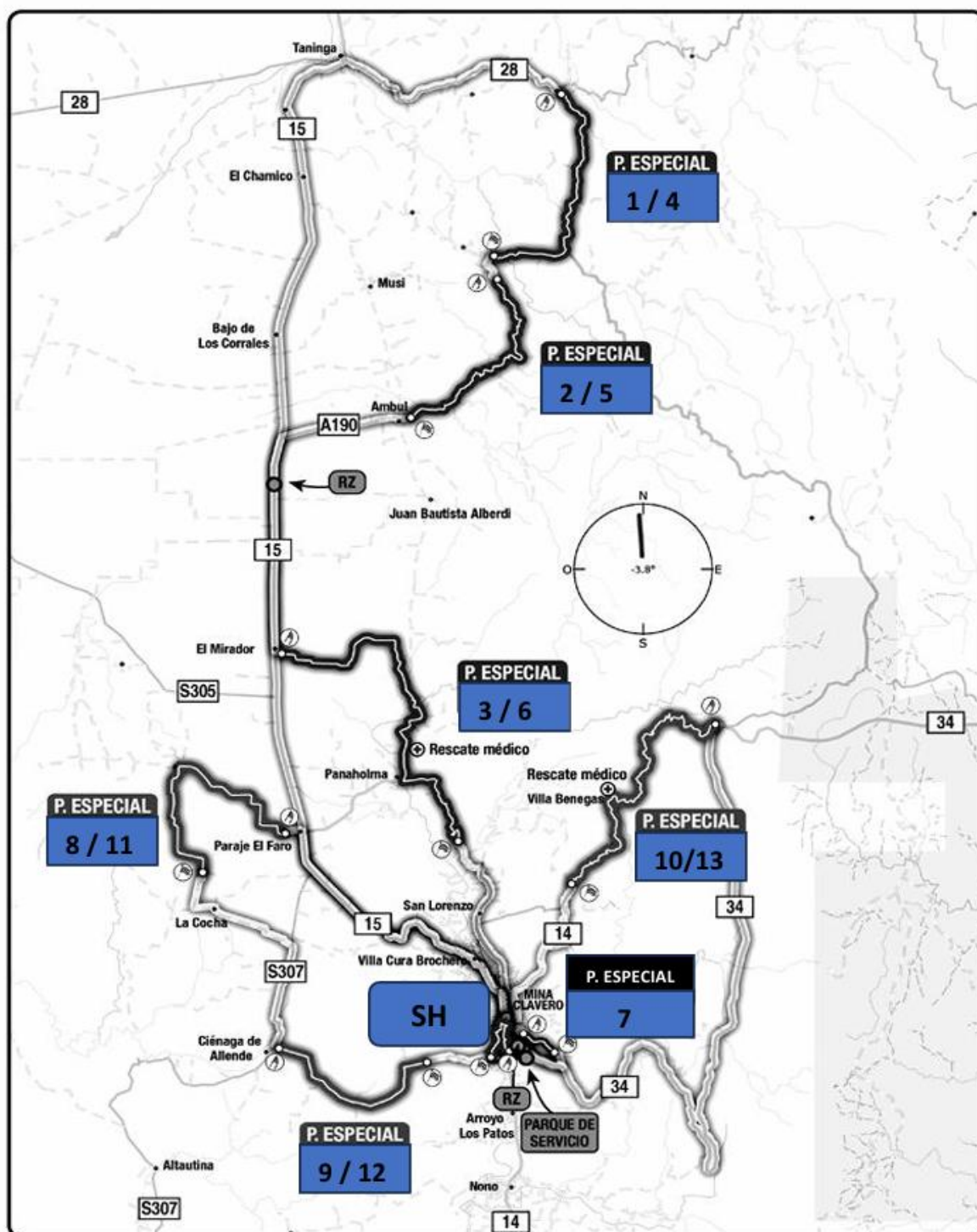
SECCION 4

TOTALES DEL RALLY	PE	ENLACES	TOTAL	% PE
Totales Sábado	93,10	189,74	282,84	32,92%
Totales Domingo	82,44	164,34	246,78	33,41%
<b>TOTALES 12 PE</b>	<b>175,54</b>	<b>354,08</b>	<b>529,62</b>	<b>33,14%</b>

# REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY



## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### ANEXO 2. CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTO

**Jueves 16 de Abril de 2026**

**10:00 a 19:00 hs.**

**Viernes 17 de Abril de 2026**

**7:00 a 10:00 hs.**

PRUEBA ESPECIAL	PASADA 1	PASADA 2
<b>SHAKEDOWN</b>		
<b>PE 1/4</b>		
<b>PE 2/5</b>		
<b>PE 3/6</b>		
<b>PE 7</b>		
<b>PE 8/11</b>		
<b>PE 9/12</b>		
<b>PE 10/13</b>		

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### ANEXO 3. ENCARGADO DE LAS RELACIONES CON LOS CONCURRENTES



**CLAUDIO CAERAN**

**TEL: + 54 9 351 2310900**

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### ANEXO 4. NUMEROS DE COMPETICION Y PUBLICIDAD



## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### ANEXO 5. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LOS COMPETIDORES

Se recuerda a todos los competidores el Anexo L del Código Deportivo Internacional de la FIA, en particular su Capítulo III - Equipamiento de pilotos.

#### Cascos (Anexo L, Capítulo III, Art. 1)

Todas las tripulaciones deben usar cascos protectores homologados según uno de los siguientes estándares de la FIA

- \* 8858-2002 u 8858-2010 (Lista técnica N° 41)
- \* 8859-2015 (Lista técnica N° 49)
- \* 8860-2004 u 8860-2010 (Lista técnica N° 33), o
- \* 8860-2018 u 8860-2018-ABP (Lista técnica N° 69)

Los pilotos y/o navegantes que usen cascos integrales, deben comunicarse con el Responsable Médico del rally para realizar una prueba antes del inicio del evento.

Esta prueba se describe en el Anexo L, Capítulo 3 Art. 1.3

#### Sistema frontal de sujeción de la cabeza (FHR), Anexo L, Capítulo III, Art. 3

Todas las tripulaciones deben usar sistemas FHR aprobadas por la FIA homologados a la norma 8858 de la FIA. Los FHR, anclajes y correas aprobados se enumeran en la Lista Técnica N° 29.

Ver también la tabla de compatibilidad de cascos en el Anexo L, Capítulo III, Art. 3.3

#### Ropa ignífuga (Anexo L, Capítulo III, Art. 2)

Todos los conductores y copilotos deben usar buzos y guantes (opcional para los copilotos), ropa interior larga, capucha, calcetines y zapatos homologados según la norma FIA 8856-2000 (Lista técnica N° 27) u 8856-2018 (Lista técnica N° 74). Por favor, preste especial atención a las prescripciones del Art. 2 sobre bordado e impresión en ropa resistente al fuego (certificados del fabricante, etc), así como sobre el uso correcto de los elementos de la ropa. Ver también Art. 53.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally.

## REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

### Dispositivos biométricos (Anexo L, Capítulo III, Art. 2.1)

Los conductores pueden usar un dispositivo para recopilar datos biométricos durante los rallies.

\* Si el dispositivo biométrico está integrado en una prenda protectora homologada al estándar 8856 de la FIA, la prenda deberá homologarse a los estándares 8856 y 8868-2018 de la FIA.

\* Si el dispositivo biométrico es un dispositivo independiente, entonces el dispositivo debe estar homologado únicamente a la norma 8868-2018 de la FIA. Este dispositivo debe usarse además de la prenda homologada según el estándar 8856 de la FIA.

### Uso de joyería (Anexo L, Capítulo III, Art. 5)

Está prohibido el uso de cualquier tipo de joyería, como entre otros, cadenas para cuello, pulseras o relojes para la competición. Las excepciones a esta regla, siempre que el Responsable Médico no consideren que debido a su tamaño o ubicación, estas joyas puedan retrasar el rescate o dificultar la atención de emergencia, son:

1. El uso de reloj(es) por parte de copilotos, a condición de que el(los) reloj(es) se lleve(n) sobre el mono.
2. El uso de un solo anillo estilo banda única, siempre que no restrinja el rango natural de movimiento de la mano.
3. El uso de perforaciones en el cuerpo siempre que no se usen dentro de la cavidad bucal

### Links relacionados

Código Deportivo Internacional FIA y anexos:

<https://www.fia.com/regulation/category/123>

Listas Técnicas de la FIA:

<https://www.fia.com/regulation/category/761>

# REGLAMENTO PARTICULAR



17 al 19 de Abril / CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

## ANEXO 6. FORMULARIO DE ABANDONO DEFINITIVO

### Formulario de Abandono Definitivo

Sr. DIRECTOR DE LA PRUEBA

Presente

Conforme a lo establecido en el Art. 54.1 del Reglamento Deportivo del Rally Argentino, informo el ABANDONO DEFINITIVO DEL RALLY SUDAMERICANO 2026.

AUTO Nº: .....

TRIPULACION: .....

CLASE: .....

FIRMA: .....

ACLARACION: .....